

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Rosal de la Frontera, sobre aprobación del documento de Adenda al Estudio de Impacto Ambiental del Plan Especial de Uso Dotacional de Carácter Lúdico PE-3 de Rosal de la Frontera. (PP. 91/2017).

Por Decreto de Alcaldía 145/2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, se aprobó la Adenda del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del Plan Especial de Uso Dotacional de Carácter Lúdico PE-3 de Rosal de la Frontera, redactada por el arquitecto don Claudio Rodríguez Centeno, para adaptarlo al contenido del Estudio Ambiental Estratégico de planeamiento urbanístico exigido por el Anexo IIB de la Ley 7/2007, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal; asimismo se acordó la apertura del trámite de información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo; a estos efectos el Plan Especial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Rosal de la Frontera, 28 de noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, Antonio Carlos Vázquez.